



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SII-LPL-017/2020**

**"LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD Y PÓLIZAS STOREWIZE"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce) horas del 29 (veintinueve) de octubre de 2020 (dos mil veinte), se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administrativa, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman al calce la presente para llevar a cabo el desahogo de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-017/2020 "LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD Y PÓLIZAS STOREWIZE"**, conforme a lo establecido en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente Licitación, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

1.- Que por parte del área requirente de la Subdirección de Informática e Innovación, ingresaron las solicitudes 601 y 603 /2020, fechadas el 29 (veintinueve) de julio de 2020 (dos mil veinte), recibidas el 02 (dos) de septiembre y 28 (veintiocho) de agosto de 2020 (dos mil veinte), respectivamente, en la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, consistente en la Renovación de Póliza Storewize V3700 y Adobe Creative Cloud, solicitudes que obra en el expediente respectivo del proceso de Licitación y al cual se adjuntan los estudios de mercado de fechas 07 (siete) y 13 (trece) de octubre de 2020 (dos mil veinte) conforme lo marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que con fecha **20 (veinte) de octubre de 2020 (dos mil veinte)** se autorizaron las Bases por el Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mismas que fueron publicadas el **martes 20 (veinte) de octubre de 2020 (dos mil veinte)** en el portal de la página web del Organismo convocante siendo en [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx)

3.- Que conforme a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la presente licitación de conformidad a lo establecido en los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO" con fecha **22 (veintidós) de octubre del 2020 ( dos mil veinte)**, se recibieron las preguntas de las siguientes empresas: COMPUCAD, S.A. DE C.V., MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. y AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. a las cuales se les brindó respuesta con fecha **26 (veintiséis) de octubre del 2020 (dos mil veinte)**, conforme al Acta de Junta de Aclaraciones.

4. Que conforme a lo establecido en el punto 9, 9.1 y 9.1.1 de las Bases que rigen la presente **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-017/2020 "LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD Y PÓLIZAS STOREWIZE"** ante la Comisión Estatal



del Agua de Jalisco, ante la Unidad Centralizada de Compras, para lo cual se lleva a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, haciéndose constar mediante formato de Registro para la Presentación de Propuestas se encuentran registrados y presentes los siguientes licitantes:

1. **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
2. **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**
3. **MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.**
4. **ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**

Por lo que a continuación se procede a la **Apertura de Propuestas Técnico – Económicas**, haciéndose mención de cada una de las propuestas de los Licitantes, por lo que se refiere a lo cuantitativo de sus documentos presentados y solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente Licitación, siendo los que se mencionan a continuación mediante el "Cuadro de Presentación de Documentos" para el Acto de Apertura de Propuestas Técnico y Económicas a continuación detallados:

### CUADRO DE CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, vigente a la fecha de presentación.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Fotocopia de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

continúa hoja siguiente.



DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (Demás documentos descritos en el Anexo 1 de Especificaciones Técnicas), mismos que serán revisados a detalle por la "DIRECCIÓN Y/O ÁREA REQUERENTE".	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
OBSERVACIONES					

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1 inciso g) de las Bases que rigen la presente Licitación se da lectura al precio unitario antes de I.V.A. respecto de las propuestas de cada uno de los LICITANTES, siendo de la siguiente manera:

### PROPUESTAS ECONÓMICAS:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
				SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)
1	1	SERVICIO / PÓLIZA	LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD.	\$108,576.09	\$91,750.00	NO PARTICIPA	\$113,711.12
2	1	SERVICIO / PÓLIZA	RENOVACIÓN DE PÓLIZAS STOREWIZE.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$118,011.38	\$83,611.00

Las propuestas fueron rubricadas por el personal designado por el Órgano Interno de Control, C. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirector de Servicios Generales y (Titular de la Unidad Centralizada de Compras); L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez; Subdirector de Informática e Innovación (Área Requerente); la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe de Compras Gubernamentales, de igual manera las propuestas de los licitantes fueron rubricadas por los mismos, conforme a lo establecido en Bases en su punto 9.1.1 inciso (h), siendo por **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, representada por Guillermo Emmanuel Fernández Espinoza y por **ADMINISTRACIÓN, SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.** representada por Fernanda Graciela Reynoso Lorenzana.

Se hace constar que conforme a lo establecido en el inciso i) del punto 9.1.1 de las Bases que establece lo siguiente: **"Todos los documentos presentados quedarán en poder de la "CONVOCANTE" para su análisis, constancia de los actos y posterior "FALLO"**.

Se informa a los LICITANTES que conforme a lo establecido en el punto 15 de las Bases el Fallo o Resolución se llevará a cabo el **jueves 05 (cinco) de noviembre del 2020 (dos mil veinte), a partir de las 14:00 (catorce) horas**, o dentro de los veinte días naturales siguientes al presente Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, con fundamento a lo establecido en el apartado 1 del Artículo 69 de la **"LEY"**, mismo que se dará a conocer la



resolución del presente procedimiento a través de la página web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx) y por correo electrónico manifestado por el Licitante en el numeral 9 (nueve) del Anexo 4 "Carta de Proposición".

Por lo anterior, se da por concluida la presente Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, siendo las **14:30 (catorce) horas con (treinta) minutos**, firmando la presente el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante del Órgano Interno de Control y los que firman al calce, y demás que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
Hermilio de la Torre Delgadillo <b>Subdirector de Servicios Generales</b> <b>(Titular de la Unidad Centralizada de Compras)</b> <b>Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación.</b>	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia <b>Jefe de Compras Gubernamentales</b> <b>Subdirección de Servicios Generales</b>	
Lic. Xóchitl López Cisneros <b>Auditor de Sistemas</b> <b>Órgano Interno de Control</b>	
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez <b>Subdirector de Informática e Innovación</b> <b>(Área Requirente)</b>	
Luisa Fernanda López Saldaña <b>Auxiliar de Compras</b> <b>Jefatura de Compras Gubernamentales</b> <b>(Subdirección de Servicios Generales)</b>	Luisa Fernanda Lopez S.
Guillermo Emmanuel Fernández Espinoza <b>GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.</b>	
Omar Castro Castro <b>CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE</b> <b>C.V.</b>	
Elba Jazmin Ramírez Hernández <b>MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE</b> <b>C.V.</b>	
Fernanda Graciela Reynoso Lorenzana <b>ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E</b> <b>INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.</b>	FERNANDA REYNOSO